INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL A LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO PN DEGUN MIC 015 2026

En Inírida – Guainía, a los veintiún (21) días del mes de abril de 2026, en la sala de juntas del Comando de Departamento de Policía Guainía se reunieron los comités evaluadores del proceso de selección de mínima cuantía N° **PN DEGUN MIC 015 2026**, cuyo objeto corresponde a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVOS CON SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, SUS FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA"** con el fin de presentar y exponer las respectivas verificaciones a las propuestas presentadas, una vez estudiadas y soportadas con base en los informes de evaluación, se presentan a continuación:

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

No	PROPONENTE	REQUISITOS DE EVALUACIÓN		
		JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO
1	TERESA TORRES WILLIAMS	REQUERIDO	CUMPLE	REQUERIDO
2	ROGERS TORRES G.	REQUERIDO	REQUERIDO	REQUERIDO

Se anexa a este documento, los informes de las verificaciones realizadas por los integrantes de los comités y la verificación de los documentos jurídicos por parte de la administración, los cuales hacen parte del soporte para la determinación del concepto, y obran como documentos de sustento para el análisis de la evaluación así:

- **Informe de evaluación COMITÉ JURÍDICO**: a través de la comunicación oficial GS-2026-007525-DEGUN, de fecha 18/04/2026, evaluado por parte del señor Intendente VÍCTOR LEANDRO JARAMILLO MUNERA, con las siguientes observaciones:

PROPONENTE 1 (usuario SECOPII): TERESA TORRES WILLIAMS

No.	REQUISITOS	CUMPLE	SE REQUIERE
1	Certificado de Existencia y Representación Legal, Certificado De Matrícula De Persona Natural, o registro mercantil, según sea el caso, con fecha máxima de expedición de un mes,	X	
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal y/o proponente al 150%	X	
3	Objeto social / actividad económica		X
4	Formulario No. 1 Carta de presentación de la propuesta	X	
5	Formulario No 4 - "Antecedentes"	X	
6	Formulario No. 5 Compromiso Anticorrupción	X	
7	Formulario No. 6 Declaración de Cumplimiento de Contratos Anteriores	X	
8	Formulario N° 7 Admon. Sistema De Gestión Ambiental	X	
9	Formulario N° 8 Acuerdo De Confidencialidad	X	
10	Formulario N° 9 Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo	X	
11	Registro Único Tributario	X	

12	Certificado de estar al día en pago de seguridad social y parafiscal en los últimos 6 meses	X	
13	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría, persona natural y/o jurídica	X	
14	Boletín de responsables Fiscales de la Controlaría persona natural y/o jurídica	X	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional, de la(s) persona(s) natural(es)	X	
16	antecedentes código nacional de convivencia y seguridad ciudadana la Ley 1801 de 2016.	X	
17	Ausencia de inhabilidades por condenas por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	X	
18	antecedentes consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM	X	

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **TERESA TORRES WILLIAMS.** número de NIT: **8795661-1**, persona natural con cédula de ciudadanía **28795661**, el funcionario evaluador informa que se requiere al proponente para que subsane los siguientes requisitos

- Que el proponente aporte: Certificado de Existencia y Representación Legal, Certificado De Matrícula De Persona Natural, o registro mercantil, **según sea el caso**, con fecha máxima de expedición de un mes y anterior a la fecha de cierre de presentación de ofertas, donde se evidencia la capacidad de ejecutar el objeto del contrato específicamente lo referente a la prestación de servicio de actividades de esparcimiento culturales, recreativas y deportivos

PROPONENTE 2 (usuario SECOPII): ROGERS TORRES

No.	REQUISITOS	CUMPLE	SE REQUIERE
1	Certificado de Existencia y Representación Legal, Certificado De Matrícula De Persona Natural, o registro mercantil, según sea el caso, con fecha máxima de expedición de un mes,	X	
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal y/o proponente al 150%	X	
3	Objeto social / actividad económica		X
4	Formulario No. 1 Carta de presentación de la propuesta	X	
5	Formulario No 4 - "Antecedentes"	X	
6	Formulario No. 5 Compromiso Anticorrupción	X	
7	Formulario No. 6 Declaración de Cumplimiento de Contratos Anteriores	X	
8	Formulario N° 7 Admon. Sistema De Gestión Ambiental	X	
9	Formulario N° 8 Acuerdo De Confidencialidad	X	
10	Formulario N° 9 Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo	X	
11	Registro Único Tributario	X	
12	Certificado de estar al día en pago de seguridad social y parafiscal en los últimos 6 meses		X
13	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría, persona natural y/o jurídica	X	
14	Boletín de responsables Fiscales de la Controlaría persona natural y/o jurídica		X
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional, de la(s) persona(s) natural(es)	X	
16	antecedentes código nacional de convivencia y seguridad ciudadana la Ley 1801 de 2016.	X	
17	Ausencia de inhabilidades por condenas por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	X	
18	antecedentes consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM	X	

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **ROGERS TORRES GUAYANES.** número de NIT: **1121896618-6**, persona natural con cédula de ciudadanía **1.121.896.618**, el funcionario evaluador informa que se requiere al proponente para que subsane los siguientes requisitos:

- Que el proponente aporte: Certificado de Existencia y Representación Legal, Certificado De Matrícula De Persona Natural, o registro mercantil, **según sea el caso**, con fecha máxima de expedición de un mes y anterior a la fecha de cierre de presentación de ofertas, donde se evidencia la capacidad de ejecutar el objeto del contrato específicamente lo referente a la prestación de servicio de actividades de esparcimiento culturales, recreativas y deportivos

- Que el proponente aporte el Certificado de estar al día en pago de seguridad social y parafiscal en los últimos 6 meses, acompañado de las planillas de autoliquidación de aportes con la vigencia correspondiente.

- Que el proponente aporte los certificados de antecedentes actualizados de la Contraloría General de la República

➢ **Informe de evaluación COMITÉ TÉCNICO;** a través de la comunicación oficial GS-2026-007633-DEGUN, de fecha 20/04/2026, evaluado por parte del señor Patrullero LUIS FRANCISCO SANTRICH BAUTISTA, con las siguientes observaciones:

1. TERESA TORRES WILLIAMS

ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE	REQUERIDO
4.1	El oferente deberá diligenciar el cumplimiento, la suscripción, la aceptación y entrega del Anexo No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".	X	
4.2	Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia. Específica, propia y directa en la ejecución y terminación de contratos en procesos de iguales condiciones al objeto de la presente contratación en donde se refleje la prestación de servicios; cuya suma sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor estimado del proceso equivalente en SMLMV. Para lo cual deberá presentar **CERTIFICACIONES O CONTRATOS** en los cuales se pueda verificar que cuenta con la experiencia en este tipo de procesos de iguales condiciones. Estas certificaciones o contratos deben estar debidamente firmadas por el contratante y proporcionar detalles específicos sobre la experiencia del contratista en la ejecución y finalización de contratos, dicha condición será verificada por la entidad con base en la información suministrada	X	
4.3	El oferente manifestará que si presenta el anexo N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, deberá presentar junto con la propuesta, toda la documentación requerida para acreditar todas y cada una de las condiciones solicitadas en dicho anexo	X	
4.4	El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la propuesta el formulario N° 7 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	X	
4.5	El oferente deberá diligenciar y entregar junto con la propuesta el anexo N° 3 OBLIGACIONES	X	
4.6	El oferente deberá revisar y verificar el N° 1 MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO, con el fin de que se verifiquen los posibles riesgos que pueda presentar el proceso atribuible al contratista.	X	

CONCEPTO: Verificada la documentación presentada por el oferente **TERESA TORRES WILLIAMS**, identificada con cédula de ciudadanía número 28.795.661 expedida en Lérida (Tolima), el funcionario evaluador informa que **CUMPLE**, con la documentación para continuar con el proceso de selección PN DEGUN MIC 015 2026.

2. ROGERS TORRES G.

ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE	REQUERIDO
4.1	El oferente deberá diligenciar el cumplimiento, la suscripción, la aceptación y entrega del Anexo No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".	X	
4.2	Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia. Específica, propia y directa en la ejecución y terminación de contratos en procesos de iguales condiciones al objeto de la presente contratación en donde se refleje la prestación de servicios; cuya suma sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor estimado del proceso equivalente en SMLMV. Para lo cual deberá presentar **CERTIFICACIONES O CONTRATOS** en los cuales se pueda verificar que cuenta con la experiencia en este tipo de procesos de iguales condiciones. Estas certificaciones o contratos deben estar debidamente firmadas por el contratante y proporcionar detalles específicos sobre la experiencia del contratista en la ejecución y finalización de contratos, dicha condición será verificada por la entidad con base en la información suministrada.		X
4.3	El oferente manifestará que si presenta el anexo N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, deberá presentar junto con la propuesta, toda la documentación requerida para acreditar todas y cada una de las condiciones solicitadas en dicho anexo		X
4.4	El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la propuesta el formulario N° 7 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	X	
4.5	El oferente deberá diligenciar y entregar junto con la propuesta el anexo N° 3 OBLIGACIONES	X	
4.6	El oferente deberá revisar y verificar el N° 1 MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO, con el fin de que se verifiquen los posibles riesgos que pueda presentar el proceso atribuible al contratista.	X	

CONCEPTO: Verificada la documentación presentada por el oferente **ROGERS TORRES GUAYANES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.896.618 de Villavicencio (Meta), el funcionario evaluador informa que es **REQUERIDO**, la siguiente documentación para continuar con el proceso de selección PN DEGUN MIC 015 2026:

4.2 Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia. Específica, propia y directa en la ejecución y terminación de contratos en procesos de iguales condiciones al objeto de la presente contratación en donde se refleje la prestación de servicios; cuya suma sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor estimado del proceso equivalente en SMLMV. Para lo cual deberá presentar **CERTIFICACIONES O CONTRATOS** en los cuales se pueda verificar que cuenta con la experiencia en este tipo de procesos de iguales condiciones. Estas certificaciones o contratos deben estar debidamente firmadas por el contratante y proporcionar detalles específicos sobre la experiencia del contratista en la ejecución y finalización de contratos, dicha condición será verificada por la entidad con base en la información suministrada.

4.3 El oferente manifestará que si presenta el anexo N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, deberá presentar junto con la propuesta, toda la documentación requerida para acreditar todas y cada una de las condiciones solicitadas en dicho anexo.

- *Se requiere que la oferente presente la certificación requerida en el **ítem 3.4** DEL ANEXO NUMERO No. 2 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES DE CALIFICACIÓN, toda vez que no se evidencia el **CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE O FAVORABLE CON RECOMENDACIONES** del establecimiento CLUB CAMPESTRE JJ, con quien sostiene un ACUERDO COMERCIAL.*

Teniendo en cuenta lo anterior los oferentes deberán justificar la totalidad de los ítems ofertados uno a uno, en atención a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación.

Una vez verificados los aspectos mencionados y soportados con base en los respectivos informes presentados por los comités evaluadores, y la verificación por parte de la entidad del cumplimiento de los aspectos referenciados, se ordena la publicación y la continuación de la actividad tendiente a dar publicidad a dichas verificaciones, para lo cual, los oferentes tienen un plazo para observaciones y subsanaciones a la presente evaluación, hasta el día **22 de abril de 2026**, **18:00 horas, es decir 6:00 PM.**

Atentamente,

Coronel **GUSTAVO ANDRÉS HENAO SÁENZ**
Comandante Departamento de Policía Guainía

Elaboró: Intendente Jefe **JUAN CAMILO MOJOCOA GUEVARA**
Jefe de Grupo de Contratos (E)
Grupo de Contratos

Revisó: Intendente **VICTOR LEANDRO JARAMILLO MUNERA**
Jefe Asuntos Jurídicos
Oficina de Asuntos Jurídicos

Revisó: Capitán **HEYDER ALEXANDER BONILLA GUERRA**
Jefe Area administrativa
Área Administrativa

Revisó: Mayor **MAURICIO DIAZ CASTRO**
Subcomandante Departamento de Policía Guainía (E)
Subcomando DEGUN

Anexo: sí

Fecha de elaboración: 21-04-2026
Ubicación: \\Srvfilesdegun1\area financiera contratos\CONTRATOS 2026\GESTION 2026\MINIMA CUANTIA 2026\15. BIESO\EVALUACION

Calle 26 Nro. 14 - 75 Cinco de Diciembre
Teléfonos (098)5656320
degun.gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

- **Informe de evaluación COMITÉ ECONÓMICO**; a través de la comunicación oficial GS-2026-007568-DEGUN, de fecha 19/04/2026, evaluado por parte del señor Intendente OSCAR ARLEY AMAYA PIÑEROS, en donde se establecen los siguientes conceptos:

Evaluación requisitos económicos:

REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	Certificación Bancaria	RUT	Formulario N° 2	Formulario N° 3
TERESA TORRES WILLIAMS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	REQUERIDO
ROGERS TORRES GUAYANES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Este comité **requiere** al siguiente oferente, como se indica en cada caso:

TERESA TORRES WILLIAMS:

- ✓ Formulario 3: *"El oferente deberá diligenciar anexo formulario No 3 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA E INFORMACIÓN SIIF,* deberá presentar *el formulario actualizado teniendo en cuenta que no diligencio en su totalidad el formulario (razón social.*

Con respecto al anexo N°4 oferta se observa lo siguiente:

Tras el análisis de las ofertas económicas realizado por este Comité, se emite el siguiente concepto:

Requerimiento de Aclaración por Oferta Artificialmente Baja: Se solicita a los oferentes relacionados a continuación presentar una aclaración detallada de su propuesta económica, conforme a los parámetros legales vigentes:

PROPONENTES	OFERTA
TERESA TORRES WILLIAMS	**REQUERIDO**
ROGERS TORRES GUAYANES	**REQUERIDO**

Este requerimiento se fundamenta de acuerdo con la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación en su numeral III *"Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas*" y a las causales de rechazo en su numeral 14 del proceso en mención. "Cuando se presenten propuestas con precios artificialmente bajos, según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y sin justificación alguna". Y teniendo en cuenta que se presentaron 2 ofertas, de las cuales las 2 fueron objeto de evaluación por este comité, se requieren a los proponentes para que aclaren su oferta económica de forma escrita, detallada y acredite mediante la documentación correspondiente las razones que sustenten el valor ofrecido en el marco del proceso por ser considerada artificialmente baja, razones que deberán responder a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta, y no poner en riesgo el cumplimiento del contrato en caso de ser adjudicado, teniendo en cuenta lo siguiente:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

GS-2026-007525-DEGUN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA
ASUNTOS JURIDICOS DEGUN

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2727292961

COMAN-ASJUR - 20.1

Inírida, 18 de abril de 2026

Señor (a) coronel
GUSTAVO ANDRES HENAO SAENZ
Comandante Departamento de Policia
CL 26 14 75
Inírida

Asunto: concepto y evaluación cumplimiento requisitos de orden jurídico PN DEGUN MIC 015 2026

Respetuosamente me permito poner en conocimiento de mi coronel, la verificación practicada a los requisitos de orden jurídico de la propuesta presentada dentro del proceso de mínima cuantía Número **PN DEGUN MIC 015 2026**, cuyo objeto corresponde al **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVOS CON SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, SUS FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA"**, así:

PROPONENTE 1 (usuario SECOPII): TERESA TORRES WILLIAMS

No.	REQUISITOS	CUMPLE	SE REQUIERE
1	Certificado de Existencia y Representación Legal, Certificado De Matrícula De Persona Natural, o registro mercantil, según sea el caso, con fecha máxima de expedición de un mes,	X	
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal y/o proponente al 150%	X	
3	Objeto social / actividad económica		X
4	Formulario No. 1 Carta de presentación de la propuesta	X	
5	Formulario No 4 - "Antecedentes"	X	
6	Formulario No. 5 Compromiso Anticorrupción	X	
7	Formulario No. 6 Declaración de Cumplimiento de Contratos Anteriores	X	
8	Formulario N° 7 Admon. Sistema De Gestión Ambiental	X	
9	Formulario N° 8 Acuerdo De Confidencialidad	X	
10	Formulario N° 9 Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo	X	
11	Registro Único Tributario	X	
12	Certificado de estar al día en pago de seguridad social y parafiscal en los últimos 6 meses	X	
13	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría, persona natural y/o jurídica	X	

27272929...

14	Boletín de responsables Fiscales de la Controlaría persona natural y/o jurídica	X	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional, de la(s) persona(s) natural(es)	X	
16	antecedentes código nacional de convivencia y seguridad ciudadana la Ley 1801 de 2016.	X	
17	Ausencia de inhabilidades por condenas por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	X	
18	antecedentes consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM	X	

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **TERESA TORRES WILLIAMS.** número de NIT **8795661-1**, persona natural con cédula de ciudadanía **28795661**, el funcionario evaluador informa que se requiere al proponente para que subsane los siguientes requisitos

- Que el proponente aporte: Certificado de Existencia y Representación Legal, Certificado De Matrícula De Persona Natural, o registro mercantil, **según sea el caso**, con fecha máxima de expedición de un mes y anterior a la fecha de cierre de presentación de ofertas, donde se evidencia la capacidad de ejecutar el objeto del contrato específicamente lo referente a la prestación de servicio de actividades de esparcimiento culturales, recreativas y deportivos

PROPONENTE 2 (usuario SECOPII): ROGERS TORRES

No.	REQUISITOS	CUMPLE	SE REQUIERE
1	Certificado de Existencia y Representación Legal, Certificado De Matrícula De Persona Natural, o registro mercantil, según sea el caso, con fecha máxima de expedición de un mes,	X	
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal y/o proponente al 150%	X	
3	Objeto social / actividad económica		X
4	Formulario No. 1 Carta de presentación de la propuesta	X	
5	Formulario No 4 - "Antecedentes"	X	
6	Formulario No. 5 Compromiso Anticorrupción	X	
7	Formulario No. 6 Declaración de Cumplimiento de Contratos Anteriores	X	
8	Formulario N° 7 Admon. Sistema De Gestión Ambiental	X	
9	Formulario N° 8 Acuerdo De Confidencialidad	X	
10	Formulario N° 9 Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo	X	
11	Registro Único Tributario	X	
12	Certificado de estar al día en pago de seguridad social y parafiscal en los últimos 6 meses		X
13	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría, persona natural y/o jurídica	X	
14	Boletín de responsables Fiscales de la Controlaría persona natural y/o jurídica		X
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional, de la(s) persona(s) natural(es)	X	
16	antecedentes código nacional de convivencia y seguridad ciudadana la Ley 1801 de 2016.	X	

272729201

17	Ausencia de inhabilidades por condenas por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	X	
18	antecedentes consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM	X	

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente ROGERS TORRES GUAYANES. número de NIT: 1121896618-6, persona natural con cédula de ciudadanía 1.121.896.618, el funcionario evaluador informa que se requiere al proponente para que subsane los siguientes requisitos:

- Que el proponente aporte: Certificado de Existencia y Representación Legal, Certificado De Matrícula De Persona Natural, o registro mercantil, **según sea el caso**, con fecha máxima de expedición de un mes y anterior a la fecha de cierre de presentación de ofertas, donde se evidencia la capacidad de ejecutar el objeto del contrato especificamente lo referente a la prestación de servicio de actividades de esparcimiento culturales, recreativas y deportivos

- Que el proponente aporte el Certificado de estar al día en pago de seguridad social y parafiscal en los últimos 6 meses, acompañado de las planillas de autoliquidación de aportes con la vigencia correspondiente.

- Que el proponente aporte los certificados de antecedentes actualizados de la Contraloría General de la República

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Victor Leandro Jaramillo Munera
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Asuntos Juridicos
Cédula: 18521367
Dependencia: Asuntos Juridicos Degun
Unidad: Departamento De Policia Guainia
Correo: victor.jaramillo@correo.policia.gov.co
18/04/2026 5:34:06 p. m.

Anexo: no

CL 26 14 75
Teléfono: 3107865520
degun.asjur-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINIA
GRUPO TALENTO HUMANO DEGUN

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2727291532

CODIT-GUTAH - 20.1

Inírida, 20 de abril de 2026

Señor coronel
GUSTAVO ANDRÉS HENAO SÁENZ
Comandante Departamento de Policía Guainía
Calle 26 14 75
Inírida

Asunto: concepto y evaluación cumplimiento requisitos de orden técnico.

Respetuosamente me dirijo a mi coronel, con el fin de poner en su conocimiento los resultados de la verificación realizada a los requisitos técnicos de las propuestas presentadas dentro del proceso de mínima cuantía **PN DEGUN MIC 015 2026**, cuyo objeto corresponde a la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVOS CON SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, SUS FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA"*** a continuación, detallo los hallazgos y observaciones pertinentes a las propuestas evaluadas, en relación con los requisitos técnicos establecidos para el presente proceso.

1. **TERESA TORRES WILLIAMS**

ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE	REQUERIDO
4.1	El oferente deberá diligenciar el cumplimiento, la suscripción, la aceptación y entrega del Anexo No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".	X	
4.2	Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia. Específica, propia y directa en la ejecución y terminación de contratos en procesos de iguales condiciones al objeto de la presente contratación en donde se refleje la prestación de servicios; cuya suma sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor estimado del proceso equivalente en SMLMV. Para lo cual deberá presentar **CERTIFICACIONES O CONTRATOS** en los cuales se pueda verificar que cuenta con la experiencia en este tipo de procesos de iguales condiciones. Estas certificaciones o contratos deben estar debidamente firmadas por el contratante y proporcionar detalles específicos sobre la experiencia del contratista en la ejecución y finalización de contratos, dicha condición será verificada por la entidad con base en la información suministrada.	X	
4.3	El oferente manifestará que si presenta el anexo N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, deberá presentar junto con la propuesta, toda la documentación requerida para acreditar todas y cada una de las condiciones solicitadas en dicho anexo.	X	
4.4	El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la propuesta el formulario N° 7 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.	X	
4.5	El oferente deberá diligenciar y entregar junto con la propuesta el anexo N° 3 OBLIGACIONES.	X	
4.6	El oferente deberá revisar y verificar el N° 1 MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO, con el fin de que se verifiquen los posibles riesgos que pueda presentar el proceso atribuible al contratista.	X	

CONCEPTO: Verificada la documentación presentada por el oferente **TERESA TORRES WILLIAMS**, identificada con cédula de ciudadanía número 28.795.661 expedida en Lérida (Tolima), el funcionario evaluador informa que **CUMPLE**, con la documentación para continuar con el proceso de selección PN DEGUN MIC 015 2026.

2. **ROGERS TORRES G.**

ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE	REQUERIDO
4.1	El oferente deberá diligenciar el cumplimiento, la suscripción, la aceptación y entrega del Anexo No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".	X	
4.2	Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia. Específica, propia y directa en la ejecución y terminación de contratos en procesos de iguales condiciones al objeto de la presente contratación en donde se refleje la prestación de servicios; cuya suma sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor estimado del proceso equivalente en SMLMV. Para lo cual deberá presentar **CERTIFICACIONES O CONTRATOS** en los cuales se pueda verificar que cuenta con la experiencia en este tipo de procesos de iguales condiciones. Estas certificaciones o contratos deben estar debidamente firmadas por el contratante y proporcionar detalles específicos sobre la experiencia del contratista en la ejecución y finalización de contratos, dicha condición será verificada por la entidad con base en la información suministrada.		X
4.3	El oferente manifestará que si presenta el anexo N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, deberá presentar junto con la propuesta, toda la documentación requerida para acreditar todas y cada una de las condiciones solicitadas en dicho anexo.		X
4.4	El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la propuesta el formulario N° 7 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.	X	
4.5	El oferente deberá diligenciar y entregar junto con la propuesta el anexo N° 3 OBLIGACIONES.	X	
4.6	El oferente deberá revisar y verificar el N° 1 MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO, con el fin de que se verifiquen los posibles riesgos que pueda presentar el proceso atribuible al contratista.	X	

CONCEPTO: Verificada la documentación presentada por el oferente **ROGERS TORRES GUAYANES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.896.618 de Villavicencio (Meta), el funcionario evaluador informa que es **REQUERIDO**, la siguiente documentación para continuar con el proceso de selección PN DEGUN MIC 015 2026:

4.2 Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia. Específica, propia y directa en la ejecución y terminación de contratos en procesos de iguales condiciones al objeto de la presente contratación en donde se refleje la prestación de servicios; cuya suma sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor estimado del proceso equivalente en SMLMV. Para lo cual deberá presentar **CERTIFICACIONES O CONTRATOS** en los cuales se pueda verificar que cuenta con la experiencia en este tipo de procesos de iguales condiciones. Estas certificaciones o contratos deben estar debidamente firmadas por el contratante y proporcionar detalles específicos sobre la experiencia del contratista en la ejecución y finalización de contratos, dicha condición será verificada por la entidad con base en la información suministrada.

4.3 El oferente manifestará que si presenta el anexo N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, deberá presentar junto con la propuesta, toda la documentación requerida para acreditar todas y cada una de las condiciones solicitadas en dicho anexo.

- *Se requiere que la oferente presente la certificación requerida en el **ítem 3.4** DEL ANEXO NUMERO No. 2 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES DE CALIFICACIÓN, toda vez que no se evidencia el **CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE O FAVORABLE CON RECOMENDACIONES** del establecimiento CLUB CAMPESTRE JJ, con quien sostiene un ACUERDO COMERCIAL.*

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Francisco Santrich Bautista
Grado: Patrullero
Cargo: Responsable Sistema De Gestion De Seguridad Y Salud En El Trabajo
Cédula: 1082981628
Dependencia: Grupo Talento Humano Degun
Unidad: Departamento De Policia Guainia
Correo: luis.santrich@correo.policia.gov.co
20/04/2026 3:06:08 p. m.

Anexo: no

Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2727291332

GS-2026-007568-DEGUN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA
GRUPO FINANCIERO

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2727292209

AREAD-GRUFI - 14.13

Inírida, 19 de abril de 2026

Señor (a) coronel
GUSTAVO ANDRES HENAO SAENZ
Comandante Departamento de Policia
CL 26 14 75
Inírida

Asunto: Informe de evaluación PN DEGUN MIC 015 2026

En atención a notificación del SECOP II como evaluador del comité económico del presente proceso. Respetuosamente me permito enviar a mi coronel, el informe de evaluación del proceso de mínima cuantía **PN DEGUN MIC 015 2026**, cuyo objeto corresponde a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVOS CON SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, SUS FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA"**, de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo, así:

Evaluación requisitos económicos:

REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	Certificación Bancaria	RUT	Formulario N° 2	Formulario N° 3
TERESA TORRES WILLIAMS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	REQUERIDO
ROGERS TORRES GUAYANES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Este comité **requiere** al siguiente oferente, como se indica en cada caso:

TERESA TORRES WILLIAMS:

- ✓ Formulario 3: *"El oferente deberá diligenciar anexo formulario No 3 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA E INFORMACIÓN SIIF,* deberá presentar *el formulario actualizado teniendo en cuenta que no diligencio en su totalidad el formulario (razón social.*

Con respecto al anexo N°4 oferta se observa lo siguiente:

Tras el análisis de las ofertas económicas realizado por este Comité, se emite el siguiente concepto:

Requerimiento de Aclaración por Oferta Artificialmente Baja: Se solicita a los oferentes relacionados a continuación presentar una aclaración detallada de su propuesta económica, conforme a los parámetros legales vigentes:

PROPONENTES	OFERTA
TERESA TORRES WILLIAMS	**REQUERIDO**
ROGERS TORRES GUAYANES	**REQUERIDO**

Este requerimiento se fundamenta de acuerdo con la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación en su numeral III *"Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas"* y a las causales de rechazo en su numeral 14 del proceso en mención. "Cuando se presenten propuestas con precios artificialmente bajos, según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y sin justificación alguna". Y teniendo en cuenta que se presentaron 2 ofertas, de las cuales las 2 fueron objeto de evaluación por este comité, se requieren a los proponentes para que aclaren su oferta económica de forma escrita, detallada y acredite mediante la documentación correspondiente las razones que sustenten el valor ofrecido en el marco del proceso por ser considerada artificialmente baja, razones que deberán responder a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta, y no poner en riesgo el cumplimiento del contrato en caso de ser adjudicado, teniendo en cuenta lo siguiente:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Teniendo en cuenta lo anterior los oferentes deberán justificar la totalidad de los ítems ofertados uno a uno, en atención a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Oscar Arley Amaya Piñeros
Grado: Intendente
Cargo: Contador (A)
Cédula: 86073201
Dependencia: Grupo Financiero
Unidad: Departamento De Policia Guainia
Correo: arley.amaya@correo.policia.gov.co
19/04/2026 3:00:15 p. m.

Anexo: no

CL 26 14 75
Teléfono: 3162258634
degun.gutes@policia.gov.co
www.policia.gov.co

272729211